



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**PUNTO DE ACUERDO No. 66-287**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se declara sin materia la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, para que dé trámite la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversos artículos en los siguientes términos: Decreto mediante el cual se reforma el artículo segundo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y se adiciona una fracción XII al artículo 22, y una fracción IV al artículo 26 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y se reforma al artículo 2 de la Ley de Impuesto sobre la Renta y se reforma el artículo segundo de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS  
Cd. Victoria, Tam., a 05 de enero del año 2026

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIPUTADA PRESIDENTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Yuriria Iturbe J." followed by a small dash.

YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ma del Rosario".

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES

DIPUTADA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Silvia Isabel".

SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-287, POR EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ACUERDA PRESENTAR ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DÉ TRÁMITE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 22, Y UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; Y SE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR TANTO, SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.